



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 10 de noviembre de 2014, el expediente de modificación de crédito número 2, dentro del presupuesto del O.A.L. Hogar-Residencia Municipal "Exaltación de la Santa Cruz" año 2014, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

SUPLEMENTO DE CREDITO

GASTOS

Partida	Explicación	Euros
233/22000	Ordinario no inventariable	500,00
233/22105	Productos alimenticios	3.000,00
233/61900	Reparacion patio residencia	1.100,00
	Sumas.....	4.600,00
	Total mayores gastos	4.600,00

RECURSOS UTILIZADOS

Concepto	Explicación	Euros
BAJAS DE OTRAS PARTIDAS		
233/21200	Reparacion, mantº y conserv. de edificio.....	1.500,00
233/21300	Reparacion, mantº y conserv. maquinaria instalaciones	1.000,00
233/22100	Energía eléctrica.....	1.034,56
233/22200	Servicios de telecomunicaciones.....	500,00
233/22400	Primas de seguros.....	565,44
	Suma igual a mayores gastos	4.600,00

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

GASTOS

Partida	Explicación	Euros
233/62600	Adquisicion equipos procesos de informacion	523,93
	Sumas.....	523,93
	Total mayores gastos	523,93

RECURSOS UTILIZADOS

GASTOS

Concepto	Explicación	Euros
BAJAS DE OTRAS PARTIDAS		
233/62300	Adquisicion maquinaria y utillaje.....	523,93
	Suma igual a mayores gastos	523,93

El Carpio de Tajo 21 de noviembre de 2014.-El Alcalde, Pablo Benavente Baltasar.

N.º I.- 9921